Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

TESJ

TESJ

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJ), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 del 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene por objeto:

I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.

II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.

III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.

V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.

VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.

II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.

IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes reglamentarias de la materia por decreto de creación.

V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.

VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.

VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.

X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.

XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.

XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.

XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.

XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.

XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.

II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.

III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.

IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2013 considerando el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener, en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 35 millones 884.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 31 millones 924.2 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 67 millones 808.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 78 millones 652.9 mil pesos, teniendo una variación de 10 millones 844.3 miles de pesos, lo que representó el 16 por ciento, respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar por venta de servicios 3 millones 870.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 423 miles de pesos, llegando a un autorizado de 4 millones 293.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 6 millones 423.9 miles de pesos, teniendo una variación de 2 millones 130.5 miles de pesos, lo que representó el 49.6 por ciento, respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Del total previsto por 32 millones 14 mil pesos, se tuvieron ampliaciones netas de más por 5 millones 526.6 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 37 millones 540.6 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 38 millones 951.7 miles de pesos, teniendo una variación de 1 millón 411.1 miles de pesos, lo que representó el 3.8 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones netas de más por 25 millones 974.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 33 millones 277.3 miles de pesos por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo un variación de 7 millones 302.7 miles de pesos, lo que representó el 28.1 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2013					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	**3,870.4**	**728.7**	**305.7**	**4,293.4**	**6,423.9**	**-2,130.5**	**-49.6**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,870.4	728.7	305.7	4,293.4	6,423.9	-2,130.5	-49.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**32,014.0**	**5,526.6**		**37,540.6**	**38,951.7**	**-1,411.1**	**-3.8**
Subsidio	32,014.0	5,526.6		37,540.6	38,951.7	-1,411.1	-3.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**25,974.6**		**25,974.6**	**33,277.3**	**-7,302.7**	**-28.1**
Ingresos Financieros					954.6	-954.6	
Disponibilidades Financieras		17,210.1		17,210.1	17,210.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					13,760.4	-13,760.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		8,764.5		8,764.5		8,764.5	100.0
Ingresos Diversos					1,352.2	-1,352.2	
TOTAL	**35,884.4**	**32,229.9**	**305.7**	**67,808.6**	**78,652.9**	**-10,844.3**	**-16.0**

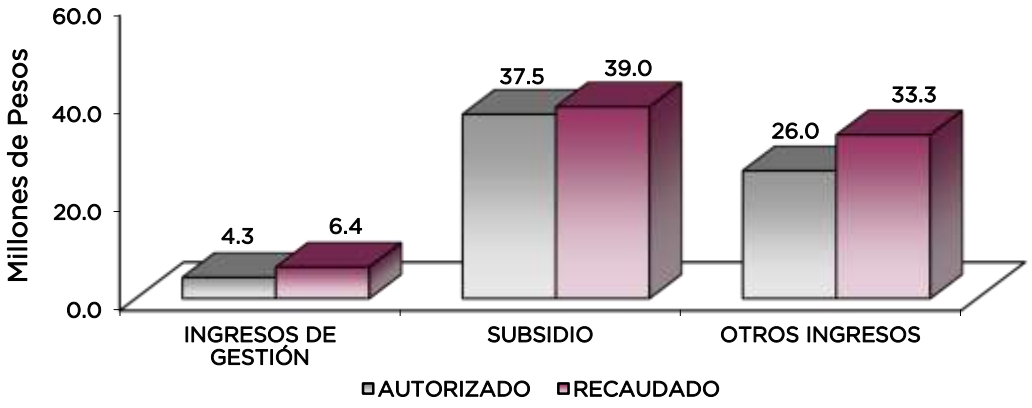

ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	6,423.9		6,423.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,951.7		38,951.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,077.1	32,200.2	33,277.3
TOTAL	46,452.7	32,200.2	78,652.9

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos por 35 millones 884.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 31 millones 924.2 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de 67 millones 808.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 53 millones 747.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio por 14 millones 60.9 miles de pesos, lo que representó el 20.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de gasto: Servicios Personales; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y Deuda Pública.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto de egresos por 26 millones 128.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 500.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 26 millones 629.1 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 18 millones 195.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 8 millones 434 mil pesos, lo que representó el 31.7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto de egresos por 1 millón 350.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4.8 miles de pesos, lo que determinó un

presupuesto autorizado de 1 millón 355 mil pesos, de dicha cantidad se ejerció 1 millón 246.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 108.5 miles de pesos, lo que representó el 8 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto de egresos por 5 millones 990 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 171.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 10 millones 161.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 9 millones 706.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 454.9 miles de pesos, lo que representó el 4.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto de egresos por 53 mil pesos, de los cuales se ejercieron 39.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 13.2 miles de pesos, lo que representó el 24.9 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto de egresos por 2 millones 363 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 12 millones 982.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 15 millones 345.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 986 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 4 millones 359.6 miles de pesos, lo que representó el 28.4 por ciento del monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones presupuestales netas por 5 millones 500 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 8 millones 764.5 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 8 millones 73.9 miles de pesos, teniendo un subejercido de 690.6 miles de pesos, lo que representó el 7.9 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2013					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	26,128.2	1,455.8	954.9	26,629.1	18,195.1	8,434.0	31.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,350.2	590.0	585.2	1,355.0	1,246.5	108.5	8.0
SERVICIOS GENERALES	5,990.0	6,049.5	1,878.2	10,161.3	9,706.4	454.9	4.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53.0	42.0	42.0	53.0	39.8	13.2	24.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,363.0	13,401.4	418.7	15,345.7	10,986.0	4,359.7	28.4
INVERSIÓN PÚBLICA		16,500.0	11,000.0	5,500.0	5,500.0		
DEUDA PÚBLICA		8,764.5		8,764.5	8,073.9	690.6	7.9
TOTAL	**35,884.4**	**46,803.2**	**14,879.0**	**67,808.6**	**53,747.7**	**14,060.9**	**20.7**

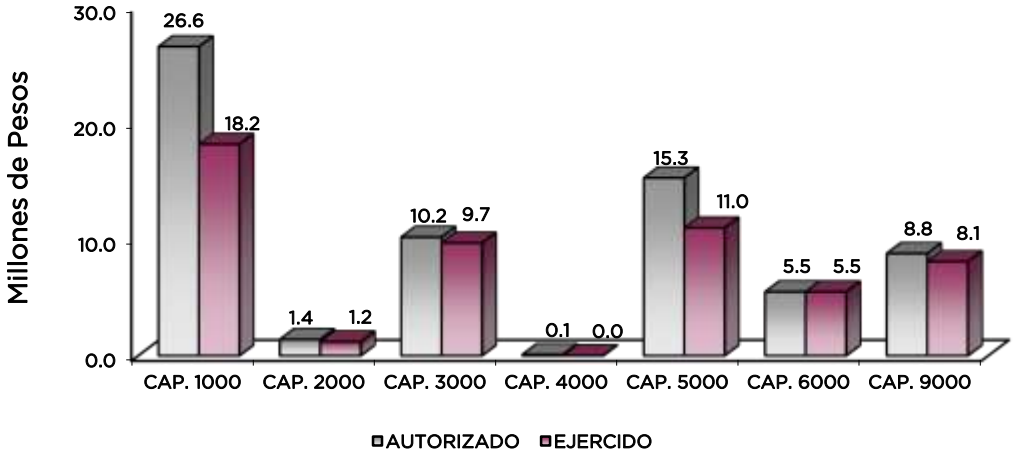

APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	18,195.1		18,195.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,246.5		1,246.5
SERVICIOS GENERALES	9,706.4		9,706.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39.8		39.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,345.0	4,641.0	10,986.0
INVERSIÓN PÚBLICA		5,500.0	5,500.0
DEUDA PÚBLICA		8,073.9	8,073.9
T O T A L	35,532.8	18,214.9	53,747.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Gobierno Solidario	35,884.4	38,038.7	14,879.0	59,044.1	45,673.8	13,370.3	22.6
Financiamiento para el Desarrollo		8,764.5		8,764.5	8,073.9	690.6	7.88
T O T A L	35,884.4	46,803.2	14,879.0	67,808.6	53,747.7	14,060.9	20.7

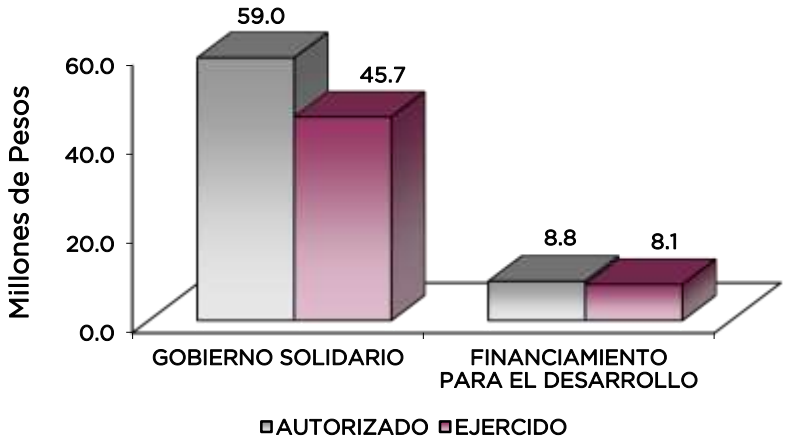

La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.

- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	35,884.4	38,038.7	14,879.0	59,044.1	45,673.8	13,370.3	22.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fisales Anteriores		8,764.5		8,764.5	8,073.9	690.6	7.88
T O T A L	35,884.4	46,803.2	14,879.0	67,808.6	53,747.7	14,060.9	20.7

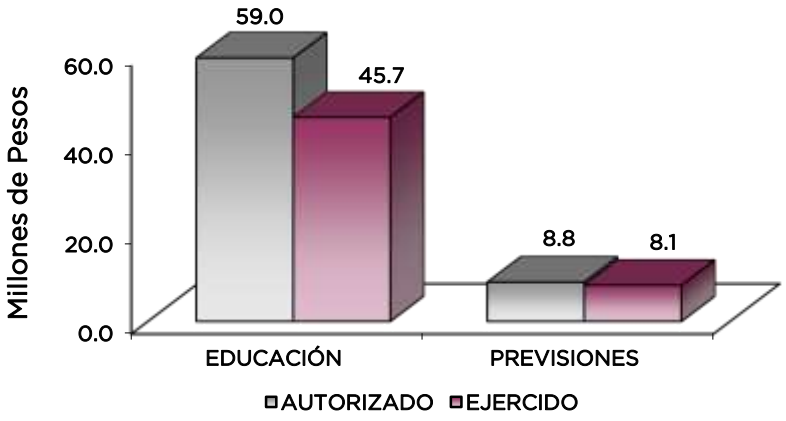

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. El objeto de los convenios es mantener una mayor vinculación, colaboración y retroalimentación con los sectores productivo, social y educativo de la región; además de contribuir con la preparación práctica y educativa del alumno. En este año se programaron 7 convenios y se firmaron 7, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En apoyo al Programa de fortalecimiento de la Empleabilidad de egresados de Educación Superior de Instituciones Educativas del Gobierno del Estado de México, el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec participa en el Modelo de Educación Dual, programa que permite a los estudiantes del Tecnológico incorporarse al ámbito laboral de manera simultánea a con formación profesional a partir del segundo año de su carrera, en el que el proceso teórico se desarrolla al 20 por ciento y el practico en un 80 por ciento en la empresa, lo que le permite al estudiante generar competencias y habilidades para su desarrollo, así como la generación de conocimientos y experiencia anticipada.

Desarrollar el Programa de Extensión. En el proceso de Extensión, se continua con un importante trabajo para lograr más y mejores oportunidades para que nuestros estudiantes desarrollen sus actividades inherentes a su formación profesional, tales como la enseñanza del idioma inglés; herramienta indispensable en su desarrollo profesional y laboral, las residencias profesionales, el servicio social y la bolsa de trabajo. Actividades extraescolares y la difusión de los servicios del Tecnológico, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para Prevención de la Violencia Escolar del Sistema Educativo Estatal. Un profesional en el ámbito de sus actividades, debe sustentarse en el verdadero conocimiento de sus capacidades físicas, éticas y culturales; en este sentido en el período que se informa se han desarrollado acciones en materia cultural, cívica y deportiva para el cumplimiento de este fin, y fomentar la sana convivencia de los estudiantes, esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, Platicas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior, tanto para el Tecnológico por lo que en atención a la matrícula 2013 en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería Química, se registró una matrícula de 1,141 alumnos de los 1 mil 150 programados. Cumpliéndose un 99.2 por ciento de la meta.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, Platicas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior, tanto para el Tecnológico por lo que en atención a la matrícula 2013 en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería Química, se registró una matrícula a nuevo ingreso de 396 de los 375 programados,logrando un 105.6 por ciento de la meta.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se continuó con el programa de Asesorías, Tutorías y Tutorías grupales en el cual se detecta a los alumnos con problemas, a los cuales se les da seguimiento y que estos no disminuyan en su aprovechamiento y/o deserten de la carrera, por lo cual se programó a 190 alumnos con posibilidades de egresar de los cuales egresaron 180 alumnos de 6 carreras. El cumplimiento de esta meta fue del 94.7 por ciento.

Mejorar el Número de Titulados en Educación Superior Tecnológica. Por medio de las opciones de Titulación (Memoria de Residencia profesional, Titulación por promedio, Curso especial de Titulación y Tesis profesional). Se programaron a 90 alumnos a titularse, y se titularon 64. El cumplimiento de esta meta fue del 71.1 por ciento.

Certificar Procesos. Se programó la certificación de 6 procesos del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2008, mismos que a un están en proceso de implantación, por lo que el cumplimiento de esta meta no se cumplió.

Acreditar los Programas de Estudio. Se continuó con las acciones para la Acreditación de la carrera de Ingeniería Civil y la Lic. en Administración , mismas que están programadas lograrlas en el último trimestre de 2014, por lo que el cumplimiento de esta meta no se cumplió.

Capacitar al Personal Docente. Con el objeto de mantener una planta de personal Docente que dé respuesta a las exigencias de la ejecución de los programas y planes de estudio en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería Química, se impartió la actualización y capacitación al personal Docente, en cursos tales como: Access aplicado a las actividades docentes (11docentes), Diplomado en Manufactura integrada por computadora (15 docentes), Evaluación del aprendizaje por competencias (6 docentes), Tutorías Académicas (25 docentes) cumpliendo la meta al 98.2 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el objeto de mantener al personal actualizado y sensible se impartieron diferentes cursos al personal tales como Contabilidad Gubernamental (4 participantes), Inteligencia Emocional (8 participantes), Microsoft Visio profesional (10 participantes), Expresión Oral y Escrita (6 personas), Formación de Auditores (8 participantes), Excel Avanzado (10 participantes), cumpliendo la meta al 92 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se desarrollaron 10 proyectos de investigación con los siguientes temas 1. Obtención de una película biodegradable a partir de la utilización de residuos

de maíz y leche, 2. Desarrollo de una Bebida fermentada a partir de residuos de maíz y leche, 3. Estudio y desarrollo de estrategias de mejora para la industria mexicana, 4. Innovación de la Planta Tratadora de Aguas del TESJI, 5. Desarrollo de Estrategias para la mejora productiva y de servicios en la industria mexicana, 6. Producción de Bioproteina y encimas a partir de la fermentación solida del bagazo de naranja, 7. Construcción de un bioreactor de columna empacada 8. Trilladora de Semillas 9. Sistema de Rastro móvil para conejos, 10. Maquina seleccionadora y descascaradora de haba, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Se operaron 5 programas que apoyaron y fomentaron el desarrollo académico y humano los cuales son: Campaña de Valores, Campaña Prevención del Cáncer, Campaña de Lectura, Concurso de Ofrendas, Campaña Equidad de Género, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. Se reconoció a 25 servidores tanto docentes como personal administrativo con el estímulo al desempeño docente, y a la trayectoria de ellos en el TESJI, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

0801010606 TECNOLÓGIA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. El profesor como facilitador del proceso de aprendizaje debe promover el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes así como crear las condiciones necesarias que lo faciliten, esto se logra siendo competente lo cual le permite guiar y orientar al estudiante, por lo que se considera importante fortalecer el campo académico que es el pilar institucional ampliando el desarrollo de actividades de capacitación que aseguren la mejora continua que reflejen las destrezas, habilidades y conocimientos necesarios que permitan a los docentes integrarse al nuevo diseño curricular de competencias profesionales, a través del uso de las TIC´s, esta meta se alcanzó al 120 por ciento.

Incorporar la Tecnología Educativa Como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Parte fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, lo son los Docentes, que tienen como función principal lograr aprendizajes significativos en la formación de los futuros profesionales; para atender la demanda de la matrícula estudiantil mediante la adquisición y el uso de las tecnologías que se nos brindan actualmente, esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Favorecer la Enseñanza de la Lengua Extrajera (Inglés) entre la Población Estudiantil. Con la finalidad, de que nuestros alumnos cumplan con el requisito de acreditación en el dominio de otro idioma para su titulación, este Tecnológico, cuenta con un Centro de Idiomas; el cual ofrece cursos de inglés también a la sociedad en general, por lo que en el periodo que se informa se han impartido 50 cursos de Inglés, alcanzando cursar 319 alumnos de los 302 programados, lo que permitió alcanzar la meta al 105.6 por ciento.

0801010701 CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

Operar un Programa de Construcción, Ampliaciones y lo Modernización de la Infraestructura Cultural. Para esta meta se comprometió una obra, sin embargo será hasta el siguiente año su ejecución.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	01	09	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO					318.7	301.9	94.7
					Concertar Acciones en los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenios	7	7	100.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	20					
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	4	4	100.00			
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA					859.4	859.4	100.0
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	4	4	100.00			
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1					
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					50,449.8	37,478.3	74.3
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	190	180	94.74			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	90	64	71.11			
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	2					
					Certificar Procesos	Certificado	6					
					Capacitar al Personal Docentes	Docente	58	57	98.28			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	50	46	92.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	10	10	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	5	5	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución .	Persona	25	25	100.00			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,150	1,141	99.22			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	375	396	105.60			
08	01	01	06	06	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					560.5	560.5	100.0
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	5	6	120.00			
					Incorporar la Tecnológia Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	4	4	100.00			
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					1,355.7	973.7	71.8
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	302	319	105.63			
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL					5,500.0	5,500.0	100.0
					Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural	Programa	1					
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					8,764.5	8,073.9	92.1
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
					T O T A L					67,808.6	53,747.7	79.3

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Aguilar Valdez y Asociados S.C., dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 9 millones 628.1 miles de pesos, representa los recursos que son depositados en Instituciones Financieras realizados por concepto de Ingresos del Tecnológico.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 20 millones 477.9 miles de pesos, representa inversiones en valores negociables que se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo y son registradas a su valor de mercado.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 2 millones 382.2 miles de pesos, está integrado por los adeudos a favor del Tecnológico pendientes de liberar, por compromisos contraídos durante el ejercicio.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 67 millones 574.6 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2013, de 22 millones 369.5 miles de pesos, determinando un valor neto de 45 millones 205.1 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	3,561.4	206.5	3,767.9	567.9
Edificios	36,629.2	3,857.8	40,487.0	40,487.0
Mobiliario y Equipo de Administración	5,977.5	337.1	6,314.6	7,166.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,317.3	1.7	1,319.0	1,123.0
Equipo de Transporte	1,608.4	45.8	1,654.2	1,359.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,777.0	981.7	13,758.7	13,020.6
Otros Bienes Muebles	215.6	57.6	273.2	273.2
SUBTOTAL	62,086.4	5,488.2	67,574.6	63,996.9
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	6,769.3	1,343.3	8,112.6	7,302.8
Mobiliario y Equipo de Administración	5,009.2	254.5	5,263.7	6,036.7
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	446.9	10.7	457.6	343.3
Equipo de Transporte	547.4	45.8	593.2	491.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,219.3	461.2	7,680.5	6,667.8
Otros Bienes Muebles	224.2	37.7	261.9	257.1
SUBTOTAL	20,216.3	2,153.2	22,369.5	21,099.0
VALOR NETO	41,870.1	3,335.0	45,205.1	42,897.9

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

El saldo por 11 millones 500 mil pesos, representan las obras no concluidas, mismas que se capitalizarán al tener el acta de entrega-recepción.

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 7 millones 576 mil pesos, representa las obligaciones contraídas por el Tecnológico pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores y contratistas.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 8.8 miles de pesos, se integra por el Impuesto Sobre la Renta retenidos sobre sueldos y cuotas del ISSEMYM.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 2 millones 845 mil pesos, representa las obligaciones contraídas por el Tecnológico.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	9,628.1	27.4	9,600.7
Inversiones Financieras de Corto Plazo	20,477.9	24,268.2	-3,790.3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,382.2	2,138.4	243.8
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	424.6	11.4	413.2
TOTAL CIRCULANTE	**32,912.8**	**26,445.4**	**6,467.4**
NO CIRCULANTE			
Terrenos	3,767.9	567.9	3,200.0
Edificios no Habitacionales	40,487.0	40,487.0	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	11,500.0	6,000.0	5,500.0
Mobiliario y Equipo de Administración	6,314.6	7,166.0	-851.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,319.0	1,123.0	196.0
Equipo de Transporte	1,654.2	1,359.2	295.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,758.7	13,020.6	738.1
Otros Bienes Muebles	273.2	273.2	
Depreciaciòn Acumulada de Bienes Inmuebles	-8,112.6	-7,302.8	-809.8
Depreciaciòn Acumulada de Bienes Muebles	-14,256.9	-13,796.2	-460.7
TOTAL NO CIRCULANTE	**56,705.1**	**48,897.9**	**7,807.2**
TOTAL ACTIVO	**89,617.9**	**75,343.3**	**14,274.6**

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
PASIVO			
CIRCULANTE			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,576.0	4,930.6	2645.4
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	4,022.7		4022.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto Plazo	8.8	18.8	-10.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,845.0	3,815.2	-970.2
Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.6		0.6
TOTAL CIRCULANTE	**14,453.1**	**8,764.6**	**5,688.5**
TOTAL PASIVO	**14,453.1**	**8,764.6**	**5,688.5**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Aportaciones	13,263.6	13,263.6	
Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	8,586.1	6,455.3	2,130.8
Resultado de Ejercicios Anteriores	50,505.9	44,050.6	6,455.3
Revalúo de Bienes Inmuebles	2,659.1	2,659.1	
Revalúo de Bienes Muebles	150.1	150.1	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**75,164.8**	**66,578.7**	**8,586.1**
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**89,617.9**	**75,343.3**	**14,274.6**

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES
(Miles de Pesos)

	2013	2012
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	1,037.3	827.3
	1,037.3	827.3
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibilidades por el Almacén	1,037.3	827.3
	1,037.3	827.3

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	6,423.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,951.7
Otros Ingresos y Beneficios	1,077.1
TOTAL INGRESOS	**46,452.7**
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	18,195.1
Materiales y Suministros	1,246.5
Servicios Generales	9,706.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,333.8
Bienes Muebles e Inmuebles	6,345.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**37,866.6**
AHORRO DE LA GESTIÓN	**8,586.1**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,930.6	17,654.6	20,300.0	7,576.0	7,576.0
Contratistas por Obras Públicas por Pagar			4,022.7	4,022.7	4,022.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	18.6	3,731.3	3,721.5	8.8	8.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,815.4	4,436.4	3,466.0	2,845.0	2,845.0
Fondos en Garantía a Corto Plazo			0.6	0.6	0.6
TOTAL	**8,764.6**	**25,822.3**	**31,510.8**	**14,453.1**	**14,453.1**

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 14 millones 453.1 miles de pesos, corresponde a los adeudos que tiene el Organismo como son principalmente los Proveedores, el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), Acreedores Diversos, así como las retenciones de I. S. R. sobre los salarios que se enteraran en los primeros días de enero de 2014.